



Programación de Compensación Educativa.

Curso 2.025/2.026.

Profesor : José Rebollo Arreciado.

1. PROBLEMÁTICA PLANTEADA.

Si nos centramos en la problemática concreta del alumnado de nuestro centro susceptible de recibir la compensación educativa que promueve el presente plan, hemos de decir que no se trata de un asunto singular ni tampoco coyuntural. Durante la última década hemos venido observando que se repiten ciertos patrones, que tienen que ver, por un lado, con el entorno más inmediato –lo mencionábamos en los últimos párrafos del apartado anterior– y, por otro lado, con la casuística de determinadas familias y su percepción del hecho educativo.

Sobre el entorno ya hemos hablado; y sobre las familias, cabe decir que venimos constatando que determinadas circunstancias como la desestructuración de algunas por diversos motivos, los problemas económicos y laborales de otras y, en algunos casos, la falta de tiempo para atender debidamente a los hijos e hijas han llevado a que estas familias descarguen toda la responsabilidad de educación de sus hijos en el centro, sin preocuparse más que por hechos puntuales, normalmente relacionados con la convivencia; de ahí que ante los continuos fracasos o ante medidas correctoras tomadas desde el instituto, respondan negativamente contra el profesorado.

No cabe duda, pues, que ese entorno y estas circunstancias familiares han provocado ciertos problemas en el alumnado que, como centro educativo con vocación de servicio público, debemos detectar y, en la medida de nuestras posibilidades, paliar. Los más graves son, a nuestro parecer, los siguientes:

- Escaso o nulo interés por las actividades habituales de clase.
- Asistencia al instituto sin material.
- Nivel de competencias curriculares muy por debajo del correspondiente a su edad.
- Absentismo escolar.
- Mínima tolerancia al fracaso .
- Grandes reticencias a las correcciones, advertencias o consejos por parte del profesorado.
- Frecuentes comportamientos disruptivos por incumplimiento de las normas de convivencia.
- Actitud provocativa, retadora y, a veces, agresiva ante el profesorado, sobre todo femenino.
- Faltas de respeto y, a veces, agresiones a otros compañeros del centro.
- Utilización de un lenguaje harto soez y grosero en el trato con el prójimo.

2. ALUMNADO :

Ley 17/2007, de Educación en Andalucía, son el Decreto 167/2003, de 17 de junio, y la Orden de 21 de julio de 2006. En ambas normas, se distribuye al alumnado objeto del Plan de Compensación Educativa en varios colectivos, a saber:

- a) Alumnado en situación de desventaja sociocultural.
- b) Alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales.
- c) Alumnado cuyas familias se dedican a tareas laborales de temporada o a profesiones itinerantes.
- d) Alumnado que, por razones judiciales o de salud, necesita atención fuera de la institución escolar.
- e) Alumnado que, por otras circunstancias, se encuentra en situación desfavorecida.

3.Objetivos.

Los objetivos de este Plan de Compensación Educativa se pueden desglosar en dos áreas que, aunque diferentes, pensamos que están inexcusablemente unidas: la académica y la social.

OBJETIVOS DEL ÁREA ACADÉMICA

- 1.º Conseguir que el alumnado del plan disponga de adecuadas técnicas de estudio y trabajo.
- 2.º Instar al alumnado del plan a que cumpla, como todos, las normas de convivencia del centro.
- 3.º Incidir en actividades que fomenten la lectura, la comprensión, la expresión y el cálculo matemático.
- 4.º Favorecer el trabajo en equipo de manera tranquila y respetuosa.
- 5.º Dar a conocer al alumnado del plan las herramientas ofimáticas básicas de la actualidad.
- 6.º Conseguir que el alumnado del plan sea autónomo en la búsqueda de información.
- 7.º Estimular el interés del alumnado del plan por la riqueza cultural de su entorno más cercano.
- 8.º Ofrecer orientación precisa al alumnado para que permanezca en el sistema educativo.
- 9.º Mejorar la creatividad, la imaginación y la autoestima del alumnado del plan.

OBJETIVOS DEL ÁREA SOCIAL

- 1.º Favorecer la acogida del alumnado del plan dentro de un grupo con la debida normalidad.
- 2.º Fomentar la participación de todos los sectores en las actividades del plan.
- 3.º Difundir las actividades del plan a través de la web y los medios de comunicación.
- 4.º Impulsar medidas intercentros y las relaciones con entidades del entorno.
- 5.º Desarrollar programas de habilidades sociales y control de las emociones en el centro.
- 6.º Diseñar un plan de actividades complementarias que aporten valores al alumnado del plan.

4. Medidas y actuaciones.

Para alcanzar la totalidad de los objetivos enumerados más arriba hemos de desplegar una batería ambiciosa de medidas y actuaciones, que a buen seguro supondrán un esfuerzo para la comunidad educativa del centro, y especialmente para el profesorado que impartirá docencia a este alumnado. Pero también tenemos la certeza de que el progreso del mismo irá por buen camino y será reconfortante ver cómo se consigue “enganchar” en el sistema educativo a un buen número de chicos y chicas que, posiblemente, sin la ayuda de este plan estarían condenados al fracaso escolar.

MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE CURRICULAR:

1. Adaptaciones curriculares muy concretas para el alumnado del plan.
2. Distribución equilibrada del alumnado, sobre todo de 1º de ESO, en los diferentes grupos.
3. Salida del grupo para recibir apoyo en Lengua y Matemáticas.
4. Uso de materiales y recursos específicos y adaptados al nivel del alumnado.
5. Tiempo suficiente y constante para la lectura de libros adaptados.
6. Matriculación del alumnado en los diferentes grupos del PROA.
7. Ejercicios continuos de lectura, escritura y operaciones matemáticas básicas.
8. Diseño de actividades de naturaleza simple y con retroalimentación inmediata.
9. Comunicación frecuente de los progresos del alumnado a los tutores y las tutoras del alumnado.

MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO:

Reunión con las familias para que vean con normalidad la heterogeneidad de los grupos.

Ubicación frecuente del alumnado en sitios variados del aula, no siempre al fondo.

Inscripción del alumnado del plan en las actividades de recreo: patrullas verdes, ligas, etc.

Participación del alumnado del plan en los certámenes convocados por el centro.

Normalización de las relaciones del alumnado del plan con el resto de la comunidad.

Incremento continuo de la motivación del alumnado para continuar en el sistema educativo.

MEDIDAS PARA FAVORECER UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA :

Reunión, en septiembre, con la Orientadora y los tutores, para recordar las normas de convivencia.

Aplicación inmediata de medidas correctoras ante cualquier conducta irrespetuosa o agresiva.

Contacto periódico con los equipos de orientación y los Servicios Sociales comunitarios.

Prioridad del Aula Abierta para el alumnado del plan.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .

Participación del alumnado en las actividades extraescolares si hay buen comportamiento.

Programación de actividades complementarias específicas de compensación educativa:

Estas actividades específicas se utilizarán fundamentalmente como eje motivador del alumnado y serán herramientas clave para alcanzar y desarrollar los objetivos y contenidos que se establecen en el presente plan. Las que hemos programado para el presente curso son:

- a) Actividades de desarrollo de la Autoestima. Se realizarán diversas sesiones para el desarrollo de la autoestima el

alumnado y todos los aspectos que esta engloba (auto concepto, autonomía, expresiones emocionales adecuadas, etc.).

- b) Actividades de desarrollo de la Inteligencia Emocional. Se desarrollarán actividades que favorezcan en desarrollo de la inteligencia emocional y los distintos aspectos que esta engloba (empatía, asertividad, conocimiento y control de emociones, etc.). Las actividades estarán basadas en el uso de distintas dinámicas que giran en torno al desarrollo de la inteligencia emocional.
- c) Visitas al Museo, Teatro y otros espacios culturales de la localidad u otras localidades cercanas.
- d) Fomento de la participación del alumnado del plan en todos los programas y planes del centro.
- e) Uso de las nuevas tecnologías de forma habitual para favorecer el auto aprendizaje.

6.PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO

Charla inicial con el alumnado para explicarles la forma de trabajar y sus objetivos.

Reunión inicial, antes del 20 de octubre, con las familias del alumnado del plan.

Control diario de la asistencia y la puntualidad, con comunicación diaria a las familias.

Protocolo simple de comunicaciones en los casos de absentismo previstos en el ROF.

Notificación, según indica el ROF, al Equipo Técnico de Absentismo en los plazos pertinentes.

COORDINACIÓN :

Sus **funciones** principales serán dinamizar la aplicación del plan, asesorar al profesorado que participe en él tanto en materia de metodología como de recursos, establecer cauces para el intercambio de experiencias con otros centros, fomentar la elaboración de materiales propios, adaptados a nuestro Plan, y administrar las herramientas y los recursos disponibles en el centro para su uso adecuado.

7. PROFESORADO PARTICIPANTE.

Se considerará como tal, a efectos de reconocimiento a final del curso, el profesorado que participe en el desarrollo de las actividades contenidas en el Plan de Compensación Educativa. Ha de comprometerse a trabajar de manera coordinada en el mismo, realizando las funciones que se le asignen en él y utilizando los materiales y recursos sugeridos para ello. Estará dentro del Plan, pues, todo aquel profesor o profesora que imparta docencia al alumnado que aparece

mencionado en el apartado anterior del presente documento, así como todos los integrantes del Departamento de Orientación.

Afortunadamente, contamos con un profesor de Apoyo a la Compensación Educativa, ha sido asignado a nuestro centro a jornada completa.

8.AGRUPAMIENTOS, ESPACIOS Y TIEMPOS.

Tenemos un aula de Compensatoria en el centro.

El profesorado implicado decide utilizar dicho espacios para impartir las clases a los alumnos de compensatoria.

El profesor de Apoyo a la Compensación Educativa está en nuestro centro a jornada completa, El **horario** del grupo de Compensatoria queda así :

	LUNES	MARTES	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNES
8:30 – 9:30 H		2º ESO MAT		1º ESO MAT	2º ESO LCL
9:30 – 10:30 H	1º ESO LCL	F.B.O.	REFUERZ O/APOYO (2º E)	2º ESO LCL	2º ESO MAT
10:30 – 11:30 H	2º ESO MAT	1º ESO LCL	2º ESO MAT	REUNIÓN DEPARTA MENTO ORIENTA CIÓN	1º ESO MAT
11:30 – 12:00 H	R E C R E O				
12:00 – 13:00 H	2º ESO LCL	1º ESO MAT	1º ESO MAT	1º ESO LCL	
13:00 – 14:00 H		2º ESO LCL	1º ESO LCL		

En cuanto a la Temporalización anual de los contenidos será la siguiente :

Tanto los temas de Lengua Castellana y Literatura como los de Matemáticas, que son un total de nueve en cada asignatura, se Temporalizarán de la siguiente manera :

1º trimestre : Temas 1, 2, 3 de cada asignatura. (LCL y MAT)

2º trimestre ; Temas 4, 5, 6 de cada asignatura. (LCL y MAT)

3º trimestre : Temas 7, 8, 9 de cada asignatura. (LCL y MAT)

La temporalización será, con respecto al calendario escolar del curso 2025/26 , la siguiente :

1º TRIMESTRE	
TEMA 1	DEL 16/09 A L 16/10
TEMA 2	DEL 20/10 AL 14 /11
TEMA 3	DEL 17 /11 AL 05 /12
REPASO Y EVALUACIÓN	DEL 8 /12 AL 22 /12
2º TRIMESTRE	
TEMA 4	DEL 08/01 AL 06/02
TEMA 5	DEL 9/02 AL 26/02
TEMA 6	DEL 03/03 AL 20/03
REPASO Y EVALUACIÓN	DEL 23/03 AL 27/03
3º TRIMESTRE	
TEMA 7	DEL 06/04 AL 24/04
TEMA 8	DEL 08/05 AL 28/05
TEMA 9	DEL 27/04 AL 22/05
REPASO Y EVALUACIÓN	DEL 25/05 AL 22/06

9. RECURSOS.

DISPONIBLES EN EL CENTRO

El Plan de Compensación Educativa, el instituto cuenta con algunos recursos.

Recursos humanos :

1. Un profesor de Apoyo a la Compensación Educativa, con jornada completa.

2. Profesorado del Departamento de Orientación.

Recursos materiales :

1. Aula de Compensatoria con 16 puestos disponibles, y un carrito de 16 ordenadores portátiles.
2. Fondos audiovisuales y bibliográficos de la Biblioteca del centro.
3. 16 pendrives para guardar todos los trabajos en formato digital del alumnado en ambas áreas.
4. 16 auriculares con micrófonos.
5. 16 Juegos de reglas, escuadra, cartabón, medidor de ángulos, etc.
6. 16 calculadoras científicas.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento del Plan será realizado, en primera instancia por la **coordinadora** del mismo, el **profesorado** participante, los **tutores y tutoras**, junto con el **Equipo Directivo** del centro. Dicho seguimiento será periódico, tanto en las sesiones de evaluación como en las reuniones de los equipos docentes, y en cada una de las actas de las mismas figurará

un apartado específico para valorar los indicadores más abajo especificados.

Al finalizar las actividades del Plan correspondientes a cada curso y, en todo caso, antes del 30 de junio, la Comisión a que se refiere el apartado anterior elaborará un informe en el que valore las actuaciones realizadas y su incidencia en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. De los resultados de esta valoración será informado el Consejo Escolar del centro, que podrá formular cuantas observaciones considere oportunas, las cuales se incorporarán al informe. Este informe se pondrá a disposición de la Administración educativa mediante su grabación en el sistema *Séneca* y será integrado en la Memoria Final de curso del centro.

Los **apartados** de que se compone el **informe** son los siguientes:

Valoración de las medidas y actuaciones realizadas

Entre otras, se valorarán, el grado de consecución de los objetivos previstos, la idoneidad de las actuaciones llevadas a cabo y la aplicación de los recursos humanos y económicos extraordinarios.

Incidencia de las actuaciones desarrolladas en la mejora del rendimiento académico del alumnado

Entre otras, se valorarán, el número de alumnos y alumnas beneficiarios del plan, así como el de los que

han mejorado su rendimiento escolar, el grado de incidencia en la reducción del absentismo escolar y el grado de mejora en la convivencia del centro.

11. ALUMNADO DE COMPENSATORIA : CURSO 2023/2024

Materias impartidas y distribución.

Se imparte las asignaturas de Lengua y Matemáticas.

La distribución del los grupos ha sido:

1ºA - 1ºB -1ºC = En total 18 alumnos.

2ºA -2º B -2º C= En total 16 alumnos.

Los alumnos salen de su grupo ordinario y vienen al aula de compensatoria (Aula 21) en las respectivas asignaturas.

El alumnado de ambos cursos es el siguiente :

CLASE DE 1º ESO (ED. COMPENSATORIA)	CLASE DE 2º ESO (ED. COMPENSATORIA)
<p>1º ESO A</p> <p>Barroso Rodríguez, Manuela Jiménez Suero, Thiago Marín Arias, Antonio Jesús Moreno Justo, Pepi</p> <p>1ºESO B</p> <p>Conde Romero, Juan Oros Romero, Daniel Alexandro Redondo Niño, Leyre</p> <p>1º ESO C</p>	<p>2º ESO A</p> <p>Campanario Lozano, Alberto Cruz Macías, Alexis De Jesús Gallardo, Aarón López Domínguez, Adrián Tahri Rabhi, Asmáa</p> <p>2º ESO B</p> <p>Arazo Fernández, Paula Bayo Fernández, Sara González Juan, Antonio</p>

Elías Garrido, Alejandro

León Oprea, Iván
Macedo González, Cielo Yelina
Peña Redondo , Sofía
Pérez Gómez, Aitana

2º ESO C

García Garfía, Manuel
García Rodríguez, Miguel Ángel
González González, Álvaro
Martín Domínguez, Andrea

Perfil del alumnado y clima de convivencia :

En general los alumnos del aula de compensatoria presentan, entre otras, las siguientes necesidades de apoyo educativo:

- Uso impreciso del vocabulario, que además suele ser escaso.
- Falta de interiorización de las normas.
- Falta de atención.
- Falta de conceptos verbales para comprender los contenidos.
- Tienen un conocimiento episódico de las materias.
- Falta de precisión a la hora de recabar datos.
- Piensan teniendo en cuenta una sola variable.

- No saben encontrar los rasgos relevantes de la información.
- Pasividad a la hora de recuperar la información.
- No interiorizan la conducta.
 - Trabajan bajo la perspectiva del fracaso.
- Algunos prefieren pasar por gamberretes antes que por torpes, porque de esta manera el grupo los reconoce y los valora.

12. ORGANIZACIÓN.

Toda programación educativa, y más uno de la naturaleza del que nos ocupa, necesita una buena organización para conseguir los propósitos previstos. Para ello, es menester que exista un coordinador o coordinadora, un profesorado así como una buena previsión de los agrupamientos, los espacios y los tiempos.

En el presente curso se ha seguido trabajando con los libros de la editorial **Santillana** en Matemáticas y **Sansy** en Lengua Castellana y Literatura.

Además, los alumnos realizarán durante todo el curso fichas de elaboración propia y de repaso sobre los contenidos impartidos en clase.

Como es habitual se pondrá especial interés en la redacción de los problemas, tanto de las hojas como de los exámenes. Además, de aprender a extraer los datos relevantes para la resolución de los problemas. Se utilizará de forma general en todas las clases el proyector y el ordenador de las aulas para trabajar actividades Online, en concreto las páginas web: matemático.es y word wall, entre otras.

Para la realización de las actividades en clase se han distinguido tres aspectos:

- a) Motivación para el aprendizaje.
- b) Cohesión del grupo
- c) Seguimiento del proceso de aprendizaje en las demás asignaturas recogiendo información relevante.

Se explicará antes de cada unidad su finalidad.

Se plantean situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.

Se intentará mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.

Se dará información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.

Se propondrá a los alumnos actividades variadas, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación y de recuperación.

Pondremos el énfasis actuando en las relaciones que se establecen con los alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí.

Reuniones de departamento

Las reuniones de departamento se hacen los Jueves de 10:30 a 11:30 h.

Aportación al Plan de lectura.

Partiendo de los objetivos recogidos en el Plan de Lectura del Centro y teniendo en cuenta la metodología propuesta para la asignatura de Lengua. Todas las actividades están diseñadas para que el alumnado desarrolle las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Desde esta aula se proponen lecturas en voz alta y comprensión de estas.

Este curso 2023/2024 se leerá obligatoriamente 30 minutos cada día (divididos en 15 minutos).

Cada alumno traerá un libro de casa o pedirá un préstamo en la biblioteca y haremos lecturas colectivas y lecturas de libros comunes para todo el alumnado (lectura de colecciones).

Aportaciones al Plan de Razonamiento matemático.

Teniendo en cuenta que el razonamiento matemático está intrínseco dentro de los saberes o contenidos de la asignatura en cuestión, se dará un tratamiento especial a la resolución de problemas dentro de la asignatura, dedicando una sesión a la semana exclusivamente para el tratamiento de problemas , diseccionándolos y dándoles un tratamiento especial , en el que se analice minuciosamente cada problema en todos sus aspectos para una mejor comprensión de los mismos.

Se pondrá especial incapié en enseñar a manejar la calculadora científica, así como el uso de aplicaciones de inteligencia artificial para resolver problemas, ejercicios o retos matemáticos.

Es muy importante oralizar los enunciados de los ejercicios y analizarlos en todos sus detalles para una mejor comprensión y posterior resolución por parte del alumnado.

13.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ÁREAS :

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

MATEMÁTICAS.

Ante todo, hay que destacar que los contenidos, saberes, competencias, criterios de evaluación y demás elementos de la programación han sido consensuados y coordinados con las jefas de departamento de ambas áreas.

Se dan, por tanto, los mismos contenidos y se evalúan todos los criterios con los mismos porcentajes que se hacen desde los departamentos de Lengua y Matemáticas. La única diferencia a destacar es la metodología, que se adapta totalmente a las características y diversidad de los grupos y en cierta medida, la forma de evaluar, pues, se hacen más pruebas cortas y menos exámenes que en las clases ordinarias con objeto de facilitar al alumnado la superación de objetivos y saberes evaluados.

ÁREA DE MATEMÁTICAS. 1º E.S.O.

OBJETIVOS Y SABERES DE LA ASIGNATURA.

1. NÚMEROS NATURALES. DIVISIBILIDAD. (T1 y 2 Santillana)

Conocer y manejar las principales propiedades de las operaciones aritméticas elementales en la resolución de

problemas: adición y sustracción, producto y cociente, potencia y raíz exactas. A.3.3, A3.5.cálculo mental. A.1.1. y A.1.2

Aprender a efectuar operaciones combinadas sencillas con números naturales teniendo en cuenta la jerarquía.

Conocer el significado de múltiplos y divisores de un número y saber obtenerlos. A4.1.

Distinguir entre número primo y compuesto.

Aprender a descomponer números en factores primos utilizando los criterios de divisibilidad en la resolución de problemas.A4.1.

Obtener el M.C.D y el m.c.m de varios números y utilizarlo en la resolución de problemas. A.3.1.

D6.1.

2. NÚMEROS ENTEROS. (T3 Santillana)

Conocer los números enteros, su utilidad en la vida diaria, saber representarlos en la recta numérica, comparar y saber ordenarlos. A2.3, A2.4.

Reconocer el opuesto de un número entero. A3.4

Operar con números enteros utilizando el cálculo mental en la resolución de problemas: suma, diferencia, producto y cociente. A3.1., A3.2, A3.3, A3.4. D6.1.

Aprender a efectuar operaciones combinadas sencillas (con o sin paréntesis) teniendo en cuenta la jerarquía (con calculadora algunos más complejos). A3.5.

3.NÚMEROS DECIMALES. (T5 Santillana)

Manejar los números decimales con destreza, compararlos, representarlos, operar con ellos y utilizarlos en la resolución de problemas. A2.3. , A2.4, A3.1, A3.2., A3.4, A3.5.

Conocer diferentes técnicas de aproximación de números decimales. A.2.2

Resolución de problemas sobre la toma de decisiones de consumo responsable. A6.2. D6.1.

4. FRACCIONES. (T4 Santillana)

Conocer el concepto de fracción como parte de la unidad, como operador, división indicada y como parte de un todo en contextos de la vida cotidiana. y calcular fracciones equivalentes. A3.3, A4.3,

Comparar y ordenar fracciones. A4.3, A4.2.

Reducir fracciones a común denominador. A3.2

Operar con fracciones (incluida combinadas sencillas) mediante el cálculo mental entre otras estrategias. A3.1., A3.5.

Resolver problemas con fracciones en situaciones contextualizadas. A3.4, A3.5, A3.3, A3.2., A4.3, D6.1.

Relación entre fracción y número decimal. A4.3

5.PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES. (T8 Santillana)

Conocer los conceptos de razón de proporcionalidad, extremos, medios, magnitud A5.1.

Distinguir los distintos tipos de proporcionalidad entre las magnitudes: directa e inversa. A5.1.

Completar tablas de proporcionalidad. A5.1.

Diferenciar los diferentes atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos (unidades de longitud, masa, capacidad, área y volumen) eligiendo las unidades adecuadas. B1.1, B1.2, B3.2.

Calcular un término desconocido en una proporción. A5.1.

Adquirir soltura en la resolución de problemas, haciendo uso de la regla de tres simple y la regla de tres inversas. A5.3.

Conocer el concepto de porcentaje y sus diferentes formas de representación.. A4.3,

Resolver problemas de aumentos porcentuales y disminuciones porcentuales en diversos contextos como el financiero

6. ESTADÍSTICA. (T14 Santillana)

Diferenciar la población, muestra, individuo y variables en un estudio estadístico. A.1.1, E1.1.

Distinguir entre variables cualitativas y cuantitativas. E.1.2

Calcular frecuencias absolutas y relativas de una variable estadística discreta y continua. A1.1, E1.1

Organizar en tablas los datos recogidos en un estudio estadístico y representarlos gráficamente (diagramas de barras y de sectores, polígonos de frecuencias) usando herramientas digitales E1.3, E3.1, E3.2.

Calcular las medidas estadísticas de los datos de un estudio estadístico (media, mediana, moda y rango) E1.4, E3.2,

Aplicar los resultados hallados mediante estudios estadísticos para la toma de decisiones en diversos contextos como el financiero E3.1, E3.3, A6.2.

7. ÁLGEBRA. (T6 Santillana)

Aprender a reconocer expresiones algebraicas con letras y números diferenciándose de expresiones aritméticas. D1.1, D2.1

Identificar monomios y reconocer sus elementos.

Saber calcular el valor de una expresión algebraica para determinados valores de la incógnita o de las incógnitas. D3.1

Sumar y restar monomios.

Diferenciar los elementos de una ecuación. Transposición de términos A3.3

Resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita, con y sin paréntesis. D4.1, A.4.3. A4.4 Resolver problemas mediante ecuaciones. D4.1, D6.1.

8.FUNCIONES (T13 Santillana)

Manejar las coordenadas cartesianas de un punto.

Conocer el concepto de función: variable dependiente e independiente. D3.1.

Aprender las diferentes formas de expresar una función: enunciado, tabla de valores, ecuación, gráfica. D5.2, D4.1.

9. CÁLCULO DE ÁREAS Y PERÍMETROS (T7 y 12 Santillana)

Estudiar la posición relativa entre puntos, rectas y circunferencias.

Conocer la clasificación de los polígonos (cuadriláteros, triángulos y polígonos regulares) atendiendo a distintos criterios.

Conocer las principales fórmulas y relaciones para poder calcular áreas y perímetros de polígonos (y figuras circulares) sencillos en situaciones contextualizadas B1.1. B3.2, D6.

ÁREA DE MATEMÁTICAS. 2º ESO

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA :

1. NÚMEROS ENTEROS.

Conocer los números enteros, su utilidad en la vida diaria, saber representarlos en la recta numérica, comparar y saber ordenarlos. A2.3, A2.4.

Operar con números enteros utilizando el cálculo mental en la resolución de problemas: suma, diferencia, producto y cociente. A3.1., A3.2, A3.3, A3.4. D6.1.

Aprender a efectuar operaciones combinadas sencillas (con o sin paréntesis) teniendo en cuenta la jerarquía (con calculadora algunos más complejos). A3.5.

Distinguir entre número primo y compuesto.

Aprender a descomponer números en factores primos utilizando los criterios de divisibilidad en la resolución de problemas. A4.1.

Obtener el M.C.D y el m.c.m de varios números y utilizarlo en la resolución de problemas. A.3.1.

D6.1., A1.1, A1.2.

2. FRACCIONES y NÚMEROS DECIMALES.

Conocer el concepto de fracción como parte de la unidad, como operador, división indicada y como parte de un todo en contextos de la vida cotidiana. A2.3, A4.3,

Reconocer fracciones equivalentes e irreducible. A3.3, A4.3,

Comparar y ordenar fracciones. A4.3, A4.2.

Reducir fracciones a común denominador. A3.2

Operar con fracciones (incluida combinadas sencillas) mediante el cálculo mental entre otras estrategias. A3.1., A3.5.

Resolver problemas con fracciones en situaciones contextualizadas. A3.4, A3.5, A3.3, A3.2., A4.3, D6.1.

Relación entre fracción y número decimal. A4.3.

Aprender a clasificar números decimales en: decimales exactos, periódicos puros, periódicos mixtos o no periódicos. A2.3. ,A2.4, A3.1, A3.2., A3.4, A3.5.

Resolver problemas en los que intervengan los números decimales con calculadora. A2.3. ,

A2.4, A3.1, A3.2., A3.4,

A3.5.,A1.1, A1.2 Redondear y

truncar números decimales.

A.2.2.

3. POTENCIAS Y RAÍZ CUADRADA.

Aprender a trabajar con potencias de base 10 (descomposición polinómica) y de exponentes enteros con y sin calculadora. A.2.1.

Calcular la potencia de una fracción y conocer el signo de la potencia de una fracción en función del signo de la base.

A.2.1.

Efectuar operaciones con potencias haciendo uso de sus propiedades. A.2.1.

Calcular la raíz exacta de números enteros y de fracciones. A.2.1.

Resolver problemas que involucren el uso de potencias y raíces exactas. A.2.1, A1.1, A1.2

4. EXPRESIONES ALGEBRAICAS.

Aprender a reconocer expresiones algebraicas con letras y números diferenciándose de expresiones aritméticas. D1.1, D2.1

Identificar monomios y polinomios, identificando sus elementos.

Saber calcular el valor de una expresión algebraica para determinados valores de la incógnita o de las incógnitas. D3.1

Operar con monomios (sumar, restar, multiplicar y dividir) y resolver operaciones combinadas.

Operar con polinomios (sumar, restar y multiplicar, factor común).

Conocer el concepto de igualdad algebraica y saber distinguir identidades de ecuaciones

Diferenciar los elementos de una ecuación. Transposición de términos D3.3

Resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita, con y sin paréntesis y denominadores.

D4.1, D.4.3. D4.4

Saber comprobar la solución obtenida de las ecuaciones.

Conocer y resolver ecuaciones de segundo grado completas e incompletas. D4.1, D.4.3. D4.4 Resolver problemas sencillos mediante la utilización de ecuaciones. D4.1, D4.2, D6.1.

5.ECUACIONES.

Conocer el concepto de igualdad algebraica y saber distinguir identidades de ecuaciones

Diferenciar los elementos de una ecuación. Transposición de términos D3.3

Resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita, con y sin paréntesis y denominadores.

Saber comprobar la solución obtenida de las ecuaciones.

Conocer y resolver ecuaciones de segundo grado completas e incompletas. D4.1, D.4.3. D4.4 Resolver problemas sencillos mediante la utilización de ecuaciones. D4.1, D4.2, D6.1.

6. FUNCIONES:

Conocer el concepto de función: variable dependiente e independiente. D3.1, D5.1

Aprender las diferentes formas de expresar una función: enunciado, tabla de valores, ecuación, gráfica. D5.2, D4.1.

Estudiar gráficamente las principales características de una función mediante intervalos en los casos que corresponda (continuidad, puntos de corte, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos). D5.3, D2.2

Funciones lineales. D5.2, D4.1.

7. GEOMETRÍA PLANA .

Conocer y aplicar el teorema de Pitágoras y Tales. C1.2, C4.1

Obtener elementos de un polígono (diagonal y altura) y de un polígono regular (lado y apotema) aplicando el teorema de Pitágoras. C1.1, C1.2

Calcular áreas y perímetros de polígonos, círculos y figuras compuestas, obteniendo previamente algún elemento mediante el teorema de Pitágoras. B1.1, B2.1, B2.2, B2.3, B3.1, D6.1, C1.1, C1.3, C2.1, C4.1

8. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES.

Conocer los conceptos de razón de proporcionalidad y sus propiedades. A5.1, A5.3

Distinguir los distintos tipos de proporcionalidad entre las magnitudes: directa e inversa. A5.1, A5.3

Reconocer la no proporcionalidad entre dos magnitudes. A5.1, A5.3

Completar tablas de proporcionalidad directas e inversas. A5.1, A5.3

Calcular un término desconocido en una proporción. A5.1, A5.3

Adquirir soltura en la resolución de problemas de proporcionalidad: la regla de tres y regla de tres compuesta (con o sin calculadora). A5.1, A5.3

Resolver problemas financieros de aumentos y disminuciones porcentuales (con o sin calculadora).

9. PROBABILIDAD:

Conocer los conceptos de experimento aleatorio y determinista, espacio muestral y sucesos

(elemental, compuesto, seguro,

imposible, compatible,

incompatible, contrario). E2.1

Realizar operaciones con sucesos.

Utilizar la regla de Laplace para el cálculo de probabilidades en situaciones de incertidumbre y utilizar sus propiedades E2.2, E2.3, B2.4

Calcular probabilidades en experimentos compuestos, aplicando tablas de doble entrada, diagramas de árbol o la regla del producto. B2.4, E.3.1, E3

UNIDADES DIDÁCTICAS 1º Y 2º ESO .

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

(Basado en el proyecto Ítaca de Sansy Ediciones.)

Competencias Clave:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos 1ºE.S.O. :

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la

solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos 2º E.S.O. :

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder

llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el

proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en

cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y

modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas,) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencias específicas 1º Y 2º E.S.O. :

Denominación:

LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor,

reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto

de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación 1º y 2ª E.S.O. :

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias,identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar

respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Método de calificación:Evaluación criterial.

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando

progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo

y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir

la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Evaluación criterial.

Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las

posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar

borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de

manera que se materialice progresivamente la construcción de

un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Evaluación criterial.

Competencia específica: LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada ,diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Evaluación criterial.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Evaluación criterial.

Saberes básicos 1º Y 2º E.S.O. :

A. Las lenguas y sus hablantes.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter.

2. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

3. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre bilingüismo y diversidad dialectal.

4. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

5. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

6. Iniciación a la reflexión interlingüística.

7. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

C. Educación literaria.

2. Géneros discursivos.

3. Procesos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos :

1. Lectura autónoma.

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos

comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.

El texto descriptivo. La lengua en la descripción.

Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados.

El texto prescriptivo.

El texto expositivo.

2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital.

Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración

de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica.

Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento;

comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste.

Mecanismos de referencia interna gramaticales como

sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

4. Uso coherente de las formas verbales en los textos.

Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

D. Reflexión sobre la lengua.

2. Lectura guiada.

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.

Apropiación y recreación de los textos leídos.

6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios

temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón

Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.

2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.

Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima.

Aproximación a la métrica. El género dramático.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales,

como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

6. Lectura con perspectiva de género.

7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico.

Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones

activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas

entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.